



Resolución Directoral *N° 00229-2024-MINAM/SG/OGRH*

Lima, 18 de septiembre de 2024

VISTOS;

El Memorando N° 001026-2024-MINAM/VMDERN/DGDB de fecha 17 de setiembre de 2024 de la Dirección General de Diversidad Biológica y el Informe N° 00171-2024- MINAM/SG/OGRH-UFGEC de fecha 18 de setiembre de 2024 de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones de la Oficina General de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO;

Que, mediante Resolución Directoral N° 00224-2024-MINAM/SG/OGRH del 13 de setiembre de 2024, se resuelve, ENCARGAR el puesto de Director(a) de la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies, entre el 15 y el 18 de setiembre del 2024, al señor Mirbel Alberto Epiquién Rivera, en adición de sus funciones como Director de la Dirección General de Diversidad Biológica del Ministerio del Ambiente;

Que, mediante Memorando N° 01026-2024-MINAM/VMDERN/DGDB del 17 de setiembre de 2024, el Viceministerio de Desarrollo Estratégico de los Recursos Naturales solicita gestionar la encargatura temporal en el puesto de Director de la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies (DCEE) de la Dirección General de Diversidad Biológica (DGDB), con eficacia a partir del 19 de setiembre de 2024, al señor Marco Alonso Enciso Hoyos, Coordinador General de Conservación de Ecosistemas y Especies, en adición a sus funciones en tanto se designe al titular;

Que, en mérito a ello, a través del Informe N° 000171-2024-MINAM/SG/OGRH-UFGEC de fecha 18 de setiembre de 2024, el coordinador de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones de la Oficina General de Recursos Humanos concluye que el servidor MARCO ALONSO ENCISO HOYOS cumple con el perfil para desempeñar temporalmente el puesto de Director/a de la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies, en adición de sus funciones y recomienda continuar con el trámite administrativo correspondiente;

Que, el literal c) del artículo 5 de la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, se delega facultades y atribuciones a diversos/as funcionarios/as del Ministerio del Ambiente, establece que el/la Director/a de la Oficina General de Recursos Humanos, tiene la facultad de aprobar el encargo de puesto o funciones, así como las designaciones temporales de los órganos de línea, de apoyo y de asesoramiento del Ministerio del Ambiente;

De conformidad con lo señalado en la Ley N° 31419, Ley que establece disposiciones para garantizar la idoneidad en el acceso y ejercicio de la función pública de funcionarios y directivos de libre designación y

remoción y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 053-2022-PCM; y, la Resolución Ministerial N° 001-2024-MINAM, sobre delegación de facultades;

Con el visado del Coordinador de la Unidad Funcional de Gestión del Empleo y Compensaciones;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DAR POR CONCLUIDA la encargatura temporal efectuada con la Resolución Directoral N° 00224-2024-MINAM/SG/OGRH del 13 de setiembre de 2024, en el extremo en el que se resolvió ENCARGAR TEMPORALMENTE, entre el 13 y el 18 de setiembre de 2024 al servidor MIRBEL ALBERTO EPIQUIEN RIVERA el puesto de Director(e) de la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies, siendo su último día de labores el 18 de setiembre de 2024, dándose las gracias por los servicios prestados.

Artículo Segundo.- DESIGNAR TEMPORALMENTE, a partir del 19 de setiembre de 2024, el puesto de Director/a de la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies, al servidor **MARCO ALONSO ENCISO HOYOS**, en adición de sus funciones como Coordinador General de Conservación de Ecosistemas y Especies de la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies del Ministerio del Ambiente.

Artículo Tercero.- NOTIFICAR la presente Resolución Directoral a la Dirección de Conservación de Ecosistemas y Especies, a la Dirección General de Diversidad Biológica, al servidor MIRBEL ALBERTO EPIQUIÉN RIVERA, al servidor MARCO ALONSO ENCISO HOYOS, al Analista de Control de Asistencia y Vinculación y a la Responsable de Legajos de la Oficina General de Recursos Humanos, para los fines correspondientes.

Artículo Cuarto.- DISPONER la publicación de la presente Resolución Directoral en la sede digital del Ministerio del Ambiente (www.gob.pe/minam).

Documento firmado digitalmente
GLORIA MARIA STEFANY TELLERIA SAENZ
Jefa de la Oficina General de Recursos Humanos

Número del Expediente: 2024107854

Esta es una copia autentica imprimible de un documento archivado en el Ministerio del Ambiente, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 del D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente web: <https://ecodoc.minam.gob.pe/verifica/view> e ingresando la siguiente clave: **68n03c**